

Enmiendas a la Tabla Reivindicativa o Programa

Álvaro Pastor

Enmienda 1:

- En el apartado (1) Sanidad, propongo incluir; **Acabar con los recortes en Salud Pública.**

Enmienda 2:

- En el apartado (2) Educación, propongo añadir;
 - **Acabar con los recortes en Educación Pública.**
 - **Queremos guarderías públicas y gratuitas.**
 - **Acabar con la apertura de centros privados y concertados.**
 - **Buscar la gratuidad de las Universidades Públicas, empezando por acabar con la subida de terceras y cuartas matrículas universitarias, que encarecen el coste de los créditos expulsando a la clase trabajadora de la universidad. Seguido de aumentar el número de Becas y eliminar los requisitos académicos de las mismas, las Becas son un derecho destinado a quien las necesita, no un premio para los que sacan buenas calificaciones.**
 - **Exigir una suficiente financiación de los centros de educación y formación media y superior pública, sin convenios con empresas privadas.**
 - **Estabilización de las plantillas y aumento de personal docente y administrativo.**
 - **Políticas para regular las Formación Profesional, o FP, y fomentar la creación de empresas públicas que permitan a los y las andaluzas con estudios medios y superiores encontrar trabajos propios de su formación y su vocación profesional.**
 - **Aumento y fortalecimiento de bibliotecas públicas.**

Enmienda 3:

- Propongo unir el apartado (4) y (9) que hablan de condiciones laborales. Además considero que deberíamos explicar 2 de las consignas repetidas en ambos puntos;
 - **Escala móvil de salarios → a un incremento de los precios, debe haber un aumento de los salarios por ley.**
 - **Escala móvil de las horas de trabajo → el trabajo hay que repartirlo, si los jóvenes deben trabajar que se reduzcan las horas de trabajo y no bajen los sueldos.**Además propongo la incorporación de una nueva exigencia; **Exigimos que todos los salarios lleguen a los y las trabajadoras el día concretado en el contrato (que suele ser el día 25 de cada mes) sin retraso. En caso de que hubiese retraso, debería de imponerse una indemnización que compense al trabajador o trabajadora en función del tiempo que ha estado sin cobrar.**

Enmienda 4:

- Unir el apartado (6) con el apartado (15) ya que ambos tratan el tema de la vivienda.

Enmienda 5:

- En el apartado (10) propongo incluir; **y machismo.**

Enmienda 6:

- En el apartado (11) las líneas 56, 57 y 58 dicen; “La desigualdad que sufren las mujeres desde siempre se mantiene y en algunos casos se acentúa con la situación actual. Lucharemos contra la brecha salarial, la precariedad laboral, el feminicidio constante y la violencia contra las mujeres...”. Mi propuesta es modificarlo a; **La desigualdad entre hombres y mujeres es una realidad a combatir desde todos los ámbitos, también desde nuestros barrios. Por ello, nos comprometemos a luchar contra la brecha salarial, el techo de cristal, los abusos sexuales y el acoso dentro y fuera del entorno laboral. Hay que erradicar el machismo y hacer todo lo que esté en nuestra mano para evitar el creciente número de feminicidios, violaciones y cualquier tipo de violencia contra las mujeres.**

Enmienda 7:

- En el apartado (17) Cambio Climático, añadir de la línea 84 a la 88; “El cambio climático también castiga a los barrios. No al engaño del negocio verde, **o green-washing**, capitalista como el que más. Más parques y menos cemento. Espacios verdes suficientes con equipamientos de calidad. Respeto y protección al arbolado urbano, podas en su tiempo y de calidad, movilidad sostenible con carriles bici y peatonalización de calles, desratización, pipi-can (**parque para mascotas**). Racionalización del reciclaje”.

Enmienda 8:

- En el apartado (18) hablamos de solidaridad con los pueblos que luchan por liberarse de sus opresiones. Por ello, considero pertinente añadir, ya sea en este o en otro punto; **Desde Barrios Hartos, nos solidarizamos con las organizaciones que compartan objetivos con nuestro Programa, estableciendo relaciones de colaboración y solidaridad con asociaciones, sindicatos, colectivos o semejantes con los que compartamos lucha, fortaleciendo el tejido asociativo de Sevilla.**

Enmienda 9:

- Propongo crear un apartado sobre otra la problemática de la prostitución; **La esclavitud sexual es una de las grandes problemáticas . El número de mujeres que se ve obligada a explotar su cuerpo crece con las crisis económicas. Nadie se somete voluntariamente a las violaciones, al riesgo de contraer enfermedades venéreas y a las fantasías sexuales que rara vez tienen algún tipo de miramiento por la persona prostituida. Por eso exigimos políticas destinadas a perseguir a todo aquel que se beneficie de las situaciones ajenas de extrema necesidad. Queremos que se acoja a todas las víctimas de prostitución y se les dé una alternativa laboral y económica digna y efectiva. El cuerpo no es distinto a la persona, no se vende el cuerpo, se vende a un ser humano.**